Fiduciaria
Bancolombia

Bogotá, 10 de octubre de 2019

Señores
INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO PACTIA INMOBILIARIO
Medellín
Bogotá

Asunto: Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Inversionistas
FONDO DE CAPITAL PRIVADO PACTIA INMOBILIARIO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 15.9.2 del Reglamento del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, Fiduciaria Bancolombia S.A., en su calidad de sociedad administradora del citado Fondo se permite convocar a la reunión Extraordinaria de la Asamblea de Inversionistas, que se llevará a cabo el día 18 de octubre del año en curso, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Medellín, Carrera 43a # 18 Sur - 135 Centro Comercial Sao Paulo Plaza 4to Piso. Para aquellos inversionistas que no se encuentren en la ciudad de Medellin, deberán dirigirse al Centro Empresarial Buró 25, ubicado en la Diagonal 25G No. 95ª 85 Torre 2 Oficina 101 sala de juntas en la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día a tratarse en la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión
4. Nombramiento miembro del Comité de Vigilancia
5. Autorización e instrucción para la modificación del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración Fuente de Pago y Pagos P.A. Pactia.
6. Autorización e instrucción para que el Fideicomiso P.A. Pactia pueda emitir valores en el mercado público de valores de Colombia y/o en el exterior.
7. Aprobación y autorización del Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos en el segundo mercado del mercado público de valores de Colombia por parte del Fideicomiso P.A. Pactia.
8. Autorización y delegación al Gestor Profesional para negociar, convenir y suscribir los contratos a que haya lugar, incluyendo el contrato de operación y administración del Fideicomiso P.A. Pactia.
9. Modificación del Reglamento del Fondo en relación con la cláusula 2.16.1 "Políticas de emisión de bonos".
10. Nombramiento comisión para la aprobación y firma del acta

Fiduciaria
Bancolombia

En caso de no poder asistir a la reunión, podrá hacerse representar mediante un poder especial, el cual deberá ser remitido a la sociedad administradora a más tardar el día de la asamblea, junto con un Certificado de Existencia y Representación Legal del mandante con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.

Atentamente,

GUSTAVO EDUARDO GAVIRIA TRUJILLO
Representante legal Suplente
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA Sociedad administradora del
FONDO DE CAPITAL PRIVADO PACTIA INMOBILIARIO